



234095

+

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1319
QUILLON, miércoles 7 Septiembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ORTIZ SALAZAR OLGA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 681.137

Y SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE AGOSTO DE 2016, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	681.137	681.137			
-----------	---------	---------	--	--	--



SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]

CTA. CTE. 48973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1319	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME